

## PLAN RENOVE ARAGÓN - ELECTRODOMÉSTICOS

### INFORMACIÓN GENERAL PLAN RENOVE 2024

#### Sustituye tus electrodomésticos por otros de mayor eficiencia energética

El **Plan Renove Aragón 2024**, impulsado por el Departamento de Economía, Empleo e Industria, promueve la sustitución de aparatos e instalaciones de baja eficiencia energética por otros de alta eficiencia energética y menos contaminantes.

Con esta línea el Gobierno de Aragón pretende **impulsar la actividad comercial facilitando al consumidor la renovación de electrodomésticos, equipos productores de calor y frío, así como de calderas**, al mismo tiempo que promueve la actividad de las empresas dedicadas a la fabricación e instalación de dichos aparatos y equipos.

A través de la Línea de Actuación de Electrodomésticos podrás beneficiarte de una ayuda para la sustitución de electrodomésticos por otros de alta eficiencia energética.

#### ¿Quién se puede beneficiar de estas ayudas?

Se podrán beneficiar de estas ayudas personas físicas, que se acojan a las ayudas a través de los comercios o empresas instaladoras adheridas al «Plan Renove Aragón 2024».

#### ¿Qué acciones son subvencionables y cuál es su cuantía?

La sustitución de electrodomésticos por otros nuevos de alta eficiencia energética con las siguientes prestaciones mínimas y cuantías:

| Tipo de aparato y clasificación energética (c.e.) | Ayuda* (€/equipo) |
|---|-------------------|
| Frigorífico, frigorífico-congelador A o B         | 150               |
| Frigorífico, frigorífico-congelador C o D         | 125               |
| Congelador A o B                                  | 100               |
| Congelador C o D                                  | 85                |
| Lavadora A o B                                    | 150               |
| Lavadora C  | 125               |
| Lavavajillas A o B                                | 145               |
| Lavavajillas C o D                                | 125               |
| Horno clase energética A+                         | 85                |
| Encimera de inducción                             | 105               |

La cuantía de la ayuda en ningún caso podrá ser superior al 25% del coste del equipo (IVA no incluido). Asimismo, el importe de la subvención, en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de adquisición del aparato.

## Condiciones:

- Sólo será objeto de subvención la adquisición de un electrodoméstico de los tipos especificados, siempre que sustituya a otro de menor eficiencia energética y/o más contaminante.
- El lugar de recogida del electrodoméstico a sustituir y el lugar de entrega/instalación del nuevo deberán estar ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- El electrodoméstico retirado no se podrá reutilizar y deberá ser gestionado como residuo, de acuerdo a la normativa vigente.
- Los electrodomésticos objeto de subvención deberán ser adquiridos dentro del plazo de vigencia del Plan.
- Respecto a los electrodomésticos susceptibles de recibir ayudas, se adjuntará a la documentación solicitada en la Orden la documentación técnica que acredite el cumplimiento de las características del equipo para la concesión de la ayuda y la clasificación energética del aparato adquirido.

## ¿Cuál es el plazo para solicitar estas ayudas?

Desde el 4 de junio de 2024 (día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de la Orden de Convocatoria), hasta que se cumplan doce semanas desde dicho día, sin perjuicio de que finalice previamente por el agotamiento del crédito presupuestario con anterioridad a dicho plazo.

Para consultar el texto íntegro de la **ORDEN EEI/551/2024**, de 24 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de ahorro y uso eficiente de la energía a través de la puesta en marcha del Plan Renove Aragón 2024 de aparatos electrodomésticos y equipos productores de calor, frío y agua caliente [pulse aquí](#)

\*[Corrección de Errores](#) de la Orden EEI/551/2024, que recoge la cuantía individualizada por tipo de aparato.

## ¿Cuáles son los comercios adheridos?

Puede consultar el listado actualizado de comercios adheridos a la Línea de Actuación de Electrodomésticos [pulsando aquí](#)

Si quiere hacer una consulta puede hacerlo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [info@renovearagon.com](mailto:info@renovearagon.com)

Contacto: [info@renovearagon.com](mailto:info@renovearagon.com)  
[Política de privacidad](#) | [Cookies](#) | [Aviso legal](#)

Entidad colaboradora:  
**Cámaras**  
Aragón